



Quito, 20 de Septiembre de 2022

NOTICIA

El INEN recuerda a la ciudadanía sobre la eliminación del "Certificado de reconocimiento INEN" para las subpartidas arancelarias de reglamentos técnicos derogados

Debido a la mejora Regulatoria que lleva en marcha el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN), se realizó la derogación de un grupo de reglamentos técnicos ecuatorianos. Es así que mediante resoluciones del COMEX se estableció:

Resolución del COMEX	Descripción
002-2022	Adoptada el 25 de febrero de 2022; se menciona que, a partir del 4 de marzo de 2022 se eliminó la presentación de Certificado de reconocimiento INEN, a las subpartidas de los reglamentos técnicos ecuatorianos los cuales han sido derogados por la Subsecretaría de Calidad del MPCEIP
005-2022	Adoptada el 15 de marzo de 2022, indica el retiro del "Certificado de reconocimiento INEN" a partir del 17 de marzo de 2022
011-2022	Retiro del "Certificado de reconocimiento INEN". Adoptada el 07 de septiembre de 2022, entró en vigencia el 09 de septiembre de 2022

Conozca el detalle de RTE derogados con sus respectivas subpartidas arancelarias, aquí. Para acceder a la noticia, haga <u>click aquí</u>



















